

117105



117105

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma: MADERAS DEL SUR, S.A., entidad española, residente en NIEBLA (HUELVA-ESPAÑA), c/ Carretera de Valverde, s/nº., -- por: "SILLA PLEGABLE".-

Memoria Descriptiva

Cada día es mayor la necesidad de construir los muebles plegables por la falta de espacio de que se dispone, cuyo problema donde más se acusa es en los bares, playas, restaurantes etc., que hay necesidad de disponer de una gran cantidad de sillas que a la hora de cerrar hay que recogerlas en el interior del local. 5 Para ello se ha creado especialmente éste tipo de silla plegable, la que una vez recogida presenta el perfil con el solo ancho del listón que forman las patas.

Esta silla plegable cuyo registro se solicita, esta --- 10 formada por dos listones de madera (1-figs. 1-2-3) de mayor longitud que los demás, que presentan por la parte superior que forma el respaldo, un rebaje donde ván fijados por medio de grapas otros dos listones (2-figs. 1-2-3).-



15 Entre los dos listones (1-figs. 1-2-3) de mayor longitud
vá montado el asiento, formado por dos laterales (3-fig.3) articu-
lados sobre un punto de giro fijo (4-figs. 1-2-3), cuyo asiento -
lleva dispuestas una serie de tablas (5-figs. 1-2-3) rectangula-
res montadas también por el mismo procedimiento de engrapado.

20 De los laterales (3-fig.3) salen las piezas (6-figs.1-3)
que constituyen las patas traseras de la silla, cuyas patas ván -
también articuladas mediante un punto de giro fijo (7-figs. 1-3)-
sobre los laterales (3-fig.3) siendo estas patas traseras arrios-
tradas por unas traviesas (8-figs. 2-3) lo mismo que las delante-
ras que también ván arriostradas por otras piezas iguales (9-figs.
25 2-3).-

Para que la silla en posición de abierta quéde bloquea-
da en una posición fija y segura, llevan ambos juegos de patas --
unas traviesas (10 y 11-figs. 2-3) que hacen tope entre sí dándo-
le una seguridad absoluta en el bloqueo.

30 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la
presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser -
variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros
detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modi-
fiquen la esencialidad propuesta.

35 Los términos en que queda redactada ésta memoria son --
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en -
un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

40 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título
de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que re-
presenta:

La fig. 1 una vista en planta de la silla abierta.

La fig. 2 una vista en alzado y de perfil de la silla -
plegada y,



117105

- 3 -

45

La fig. 3 una vista de perfil de la silla abierta y el proceso de plegado en punteado.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

50

1ª.- Silla plegable, caracterizada por estar formada por dos listones de madera de mayor longitud que los demás cuyos listones -- ván arriostros entre sí por medio de unas traviesas, en las que dos de ellas sirven como bloqueo de las patas traseras, cuyos dos listones de mayor longitud constituyen a su vez las patas delanteras de la silla, llevádo por la parte superior trasera dos traviesas rectangulares como arriostramiento y respaldo.

55

2ª.- Silla plegable, según reivindicación 1ª, caracterizada por -- llevar el asiento de la silla formado por dos laterales sobre los que lleva fijadas una serie de tablas rectangulares, cuyo asiento vá montado sobre un punto de giro entre los listones de mayor longitud, llevádo también otro punto de giro sobre sus laterales, -- donde se acoplán y articulan las patas traseras.

60

3ª.- Silla plegable, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por ser plegable con la parte del asiento hacia arriba, quedán do toda la silla una vez plegada presentádo sólo el perfil de -- listones de mayor longitud y las traviesas.

65

4ª.- " SILLA PLEGABLE ".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 6 DE NOVIEMBRE DE 1965.-
RODOLFO DE LA TORRE ROSALES
P.P.

Emilio Garcia Arteaga

